

COMPAÑÍA DYSTRADE S.A.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. Constitución y operaciones

DYSTRADE S.A. es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, constituida mediante Escritura Pública otorgada en Guayaquil, ante el Notario Vigésimo Novenos, Ab. Francisco Coronel Flores el 11 de Agosto del 2004, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Agosto del 2004.

El objeto principal de la compañía es a las actividades de consulta y tratamientos por médicos

Nota 2. Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

La Superintendencia de Compañías, el 21 de agosto de 2006 mediante la Resolución No.06.Q.ICI.004, determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control vigilancia. Luego se ratificó la aplicación a través de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 03 de julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

• Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

• Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Posteriormente con fecha 27 de enero de 2011 principalmente para las empresas del tercer grupo se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

De acuerdo a estas disposiciones regulatorias, **DYSTRADE S.A.**, se encuentra dentro del tercer Grupo, y adoptó las NIIF para PYMES a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el 2011.

2.2 Declaración de cumplimiento

La posición financiera, el resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera para Pymes (NIIF para PYMES) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

2.3 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.5. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo en el cual la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado..

2.6. Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas los primeros meses del siguiente año en que se emiten los mismos.

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

Efectivo y equivalentes al efectivo

Representan el efectivo disponible, los saldos en bancos y las inversiones liquidas y sin riesgo, valores de libre disposición por parte de la Compañía.

Inventarios

Los inventarios de materia prima y repuestos están valuados al costo de adquisición, el mismo que no excede al valor neto de realización.- El costo, de la Materia Prima, se determina por el método promedio.- Los inventarios en tránsito se registran al costo de adquisición, esto es según facturas y costos directos incurridos.

Propiedades, Planta y Equipos

Las propiedades, planta y equipos están registradas a una base que se asemeja al costo histórico.- El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores, se cargan a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año.

Las propiedades, planta y equipos se deprecian por el método de línea recta basado en los años de vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales: Edificios 5%; Instalaciones 10%; Maquinarias y equipos 10% ; Equipos de computación 33%; Muebles y equipos de oficina 10% Vehículos 20% ; Equipos fotográficos 33%; Herramientas 10%

Ingresos por Ventas y sus respectivos Costos

Los ingresos se registran en base a la emisión de las facturas por la venta de sus productos y prestación de servicios.- Los respectivos costos se registran a la entrega de dichos productos o al devengar la prestación de los servicios..

Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

Cuentas por Pagar Comerciales.-

Se reconoce si es un compromiso que supone una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero otra empresa .

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, para sociedades anónimas el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Nota 4

CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2012, el dinero de libre disponibilidad de la Compañía comprendía, valores en efectivo y depositados en las cuentas de la compañía en las siguientes instituciones financiera:

Banco 16.875.20

CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2011, las Cuentas por Cobrar a los Clientes consistían en:

REGION COSTA	34845.24
--------------	----------

La Administración de la Compañía, realizó al 31 de Diciembre del 2012, el respectivo análisis de cada uno de los saldos adeudados por los clientes y otros,- La Administración considera que el saldo de la referida cuenta, al 31 de Diciembre del 2012 es apropiado en relación a los riesgos que maneja la Compañía

Estos valores no generan interés alguno a favor de la Compañía y se espera recuperarlos en los próximos meses.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Los saldos de Propiedades, Planta y Equipos, al 31 de diciembre del 2012 y las transacciones durante el año, consistieron en:

	SALDOS AL			SALDOS AL
	31/12/2011	ADICIONES	DISMINUCIONES	31/12/2012
COSTOS				
VEHICULOS	5244.19			5244.19
VEHICULOS	840.25	524.42		1364.67
	4403.94			3879.52
	=====	=====	=====	=====

CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011, las Cuentas por Pagar consistían en los siguientes conceptos:

PROVEEDORES	17645.45
-------------	----------

Estos valores no generan ningún tipo de interés a favor de terceros

CUENTAS POR PAGAR A OTROS

SALDO AL 31-12-2013 ES 18.372.92

IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establece que las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de las utilidades.

En la compañía, el 15% de participación de trabajadores en las utilidades y el 25% de impuesto a la renta sobre las mismas, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012, difieren del cálculo al aplicar las referidas tarifas, sobre la utilidad del ejercicio, a continuación se explica la Conciliación respectiva:

CONCILIACION TRIBUTARIA

UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA 15464.77

MENOS 15 % PARTICIPACION DE TRABAJADORES (2319.72)**13145.05****MENOS**

INGRESOS EXENTOS (VENTA OCASIONAL DE ACCIONES) (000000)

15% REMUNERACIONES A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (000000)

(000000)

MAS

GASTOS NO DEDUCIBLES

GASTOS SOBRE INGRESOS EXENTOS

15% PARTICIPACION A TRABAJADORES SOBRE INGRESOS EXENTOS

13145.05**IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO** 3023.36**=====**

MOVIMIENTO DEL IMPUESTO A LA RENTA Y DE OTROS IMPUESTOS POR PAGAR POR EL AÑO 2011:

a) IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑIA

ANTICIPOS PAGADOS (0000000)

RETENCIONES EN LA FUENTE (2476.63)

IMPUESTO CAUSADO 3023.36**SALDO POR PAGAR** **546.73****CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de Diciembre del 2012 el Capital Social de La Compañía es de US \$ 800.00

NOMINA DE ACCIONISTAS	%	VALOR
MACIAS GUERRA JACQUELINE HOLANADA	50%	400
VERGARA CENENO JOSE LUIS	50%	400
TOTAL	<u>100%</u>	<u>800</u>
=====		=====

RESERVA LEGAL

La ley de Compañías requiere que se Transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

HECHOS SUBSECUENTES

AL 30 DE Abril fecha en que se llevo a cabo la Junta de accionistas no hubo ningún hecho subsecuente que afecten el funcionamiento de la compañía ni sus Balances